LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 1/2021 - PLURIANUAL

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR

ID N° 388.436

CONTRATO Nº 67/2021

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ

Y

CONSORCIO MBURUCUYA

Capiatá – Paraguay

2021

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

CONTRATO N° 67/2021

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR

Entre la Municipalidad de Capiatá, domiciliada en Ruta II Mcal. Estigarribia Km. 20, República del Paraguay, representada en este acto por el Intendente Municipal, Lic. LUIS FERNANDO GONZALEZ OCAMPOS, con Cédula de Identidad N° 1800065, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma CONSORCIO MBURUCUYA, con Personería Jurídica Nº 3632 inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Comercio, en fecha 10/06/2021 y RUC Nº 80117496-1, domiciliada en J.F. Kennedy No. 960 entre T.S. Mongelos y Herminio Giménez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. CARLOS DIOGENES LATORRE GARCIA, con Cédula de Identidad N° 706.026, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del presente contrato es la de establecer las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la contratación de servicios para OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Garantías del contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir hasta G. 3.600.000.000 (TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES) del valor total del compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 388.436, del Ejercicio Fiscal 2021.

El saldo del contrato será pagado de acuerdo a las formas de pagos establecidas en el contrato, en el año 2022, conforme a la aprobación por parte de la Junta Municipal al Presupuesto General de la Municipalidad de Capiatá del año 2022.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 1/2021 - PLURIANUAL, convocado por la Municipalidad de Capiatá, según resolución N° 1.000/2021. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 3361/2021.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	TRABAJOS PREVIOS	Unidad Medida Global	1		-
1.1	Bajada de ande con pilastra, no incluye conexión	Unidad	1	2.606.786	2.606.786
1.2	Estudio y levantamiento de datos topográficos	Metros cuadrados	40.000	547	21.880.000
1.3	Replanteo y marcación	Metros cuadrados	40.000	3.814	152.560.000
1.4	Provisión y colocación de cañerías para agua corriente en circulación en tramo central hasta área verde de columbarios con tubos AP de 1 pulg	Metro lineal	490	37.570	18.409.300
1.5	Provisión y colocación de cañerías para agua corriente en circulación en tramo secundario con hasta bebederos y sanitarios con AP de 3/4 pulg	Metro lineal	540	30.911	16.691.940
1.6	Colocación de cartel indicador oficial (1,00x2,00) chapa N° 24, bastidor caño metálico de 25x25, base: 2 estructuras metálicas 100x100 mm, altura 3,20	Unidad	1	1.517.097	1.517.097
2	VEREDA PUBLICA PRINCIPAL	Unidad Medida Global	1		-
2.1	Movimiento, nivelación y compactación de suelo	Metros cúbicos	142,5	46.106	6.570.105
2.2	Armado y cargado de piso de H°A° de 8cm de espesor	Metros cuadrados	470	103.363	48.580.610
2.3	Carga de piso cantorrodado cargado en sitio	Metros cuadrados	470	92.672	43.555.840
2.4	Muro de nivelación de 0,30m para cantero de pórtico principal	Metro lineal	11,5	144.873	1.666.040
2.5	Revoque de muro de nivelación en cantero de pórtico principal	Metros cuadrados	6,33	43.084	272.722

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

3	VEREDA PUBLICA LATERAL EN CALLE A EMPEDRAR	Unidad Medida Global	1		-
3.1	Movimiento, nivelación y compactación de suelo	Metros cúbicos	84,6	46.106	3.900.568
3.2	Armado y cargado de piso de H°A° de 8cm de espesor sobre nivel existente hasta florería publica	Metros cuadrados	423	103.363	43.722.549
3.3	Carga de piso cantorrodado cargado en sitio hasta florería publica	Metros cuadrados	423	92.672	39.200.256
4	PORTICO DE ENTRADA PRINCIPAL	Unidad Medida Global	1		-
4.1	Demolición de mamposterías en muralla para acceso principal y ventana con acarreo de materiales	Metros cuadrados	6,3	35.482	223.537
4.2	Excavación para zapatas de H°A°	Metros cúbicos	12,14	57.715	700.660
4.3	Excavación para viga de fundación de H°A°	Metros cúbicos	1,49	57.635	85.876
4.4	Armado y cargado de zapatas de H°A°	Metros cúbicos	3,8	1.537.478	5.842.416
4.5	Armado y cargado de vigas de fundación de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	1,49	1.813.743	2.702.477
4.6	Armado y cargado de pilares de H°A° de 0,15x0,50m	Metros cúbicos	2,35	1.996.190	4.691.047
4.7	Armado y cargado de pilares de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	0,26	1.996.190	519.009
4.8	Armado y cargado de vigas superiores de H°A°	Metros cúbicos	2,49	2.011.685	5.009.096
4.9	Armado y cargado de losa de H°A° espesor de 10cm	Metros cúbicos	2,72	1.854.432	5.044.055
4.10	Muro de nivelación de 0,30m	Metro lineal	33	136.018	4.488.594
4.11	Aislación horizontal mampostería de 0,15m	Metro lineal	33	25.308	835.164
4.12	Elevación de mampostería de 0,15m de ladrillo hueco	Metros cuadrados	39,33	77.810	3.060.267
4.13	Envarillado de mamposterías	Metro lineal	45,3	26.771	1.212.726
4.14	Instalación Eléctrica - Tablero Principal con llaves termomagnéticas con barra de fase y neutro en oficina de Control	Unidad	1	2.991.382	2.991.382
4.15	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	8	87.531	700.248
4.16	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	7	87.796	614.572
4.17	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	4	106.076	424.304
4.18	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de AA	Unidad	2	221.266	442.532

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

4.19	Instalación Eléctrica - Artefactos de iluminación tipo led de adosar	Unidad	6	106.878	641.268
4.20	Instalación Eléctrica - Artefactos de iluminación tipo led de adosar para pórtico	Unidad	7	106.878	748.146
4.21	Instalación Eléctrica - Ductos y cableados en Gral.	Metro lineal	350	7.129	2.495.150
4.22	Revoque interior y exterior de mamposterías , incluyen pilares y vigas hasta altura de losa	Metros cuadrados	167,72	40.401	6.776.056
4.23	Techo liviano de chapas onduladas y sobre estructura metálica	Metros cuadrados	62	311.046	19.284.852
4.24	Recubrimiento inferior y lateral de techo metálico con chapas lisas (no incluye pintura)	Metros cuadrados	81,2	154.569	12.551.003
4.25	Contrapiso de cascotes compactados en interiores	Metros cuadrados	23,2	39.716	921.411
4.26	Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	23,2	21.655	502.396
4.27	Colocación de piso cerámico en interiores	Metros cuadrados	23,2	91.551	2.123.983
4.28	Colocación de zócalo cerámico en interiores	Metro lineal	33	24.450	806.850
4.29	Mocheteado de pilares , 4 caras	Metro lineal	15,9	30.242	480.848
4.30	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (2,00x1,00)	Unidad	2	1.506.608	3.013.216
4.31	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (1,30x1,00)	Unidad	1	1.017.159	1.017.159
4.32	Colocación de puertas metálicas de 0,90 con marcos y herrajes para exteriores	Unidad	2	1.053.618	2.107.236
4.33	Pintura de recubrimiento inferior y lateral de chapas lisas con pintura antióxido	Metros cuadrados	81,2	32.450	2.634.940
4.34	Pintura de mamposterías interiores y exteriores, incluyen vigas y pilares exteriores	Metros cuadrados	104,37	32.236	3.364.471
4.35	Pintura de cielorraso de losa con enduido	Metros cuadrados	27,2	33.845	920.584
4.36	Revestido de piedras en mamposterías exteriores con simil piedra	Metros cuadrados	63,35	127.247	8.061.097
4.37	Colocación de letras corpóreas en acero inoxidable brillante según especificaciones técnicas, calidad del acero 430, espesor 0,80. Incluye colocación de luces leds difusa blanco con fuente y fotocélula	Unidad Medida Global	1	13.777.229	13.777.229
4.38	Portón metálico corredizo de 6,00x2,00	Unidad Medida Global	1	9.161.931	9.161.931

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

5	FLORERIA PUBLICA EN ENTRADA PRINCIPAL (21 UNIDADES)	Unidad Medida Global	1		-
5.1	Elevación de mamposterías de 0,15m de ladrillo tipo naranjaty	Metros cuadrados	42,15	142.425	6.003.214
5.2	Techo de chapas trapezoidales con isolant sobre estructura metálica	Metros cuadrados	126,48	272.146	34.421.026
5.3	Cerramiento perimetral con estructura metálica, tejidos y cerradura para portón	Metros cuadrados	331,86	164.763	54.678.249
5.4	Estantes porta flores de 3 escalones de 0,30 mt de ancho cada uno con chapa expandida	Metros cuadrados	58,46	277.858	16.243.579
5.5	Instalación eléctrica por módulos, incluyen tomas y luces bajo consumo	Unidad	21	418.854	8.795.934
5.6	Instalación de agua corriente por módulos	Unidad	21	625.223	13.129.683
6	SANITARIO PUBLICO, SANITARIOS Y OFICINAS PARA FUNCIONARIOS	Unidad Medida Global	1		-
6.1	Excavación para encadenado de H°A°	Metros cúbicos	12,82	57.635	738.881
6.2	Armado y cargado de encadenado de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	4,81	1.894.040	9.110.332
6.3	Muro de nivelación de 0,30m de ladrillo común	Metros cuadrados	52,69	136.018	7.166.788
6.4	Aislación horizontal mampostería de 0,20m	Metro lineal	88	23.040	2.027.520
6.5	Relleno y compactación con tierra colorada hasta alcanzar nivel de suelo	Metros cúbicos	82,8	93.246	7.720.769
6.6	Elevación de mamposterías de 0,15m de ladrillo hueco	Metros cuadrados	188,86	77.810	14.695.197
6.7	Elevación de mamposterías de 0,15m de ladrillo tipo naranjaty	Metros cuadrados	489	123.951	60.612.039
6.8	Azotada impermeable para mamposterías de ladrillo hueco en mamposterías nuevas y existentes	Metros cuadrados	1.151	16.909	19.462.259
6.9	Revoque interior y exterior de mamposterías	Metros cuadrados	1.151	40.401	46.501.551
6.10	Techo liviano de chapas termoacústicas sobre estructura metálica	Metros cuadrados	169	398.314	67.315.066
6.11	Alimentación desde acometida hasta bloque de oficinas	Metro lineal	12,8	59.194	757.683
6.12	Instalación eléctrica en oficinas con tomas, luces y alimentación para A.A	Unidad	5	1.815.892	9.079.460
6.13	Instalación eléctrica en sanitarios con tomas y luces	Unidad	6	2.055.216	12.331.296
6.14	Instalación de agua corriente en sanitarios públicos y funcionarios	Unidad	1	1.630.400	1.630.400

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ Intendencia Municipal

6.15	Instalación de cañerías para desagüe cloacal en sanitarios	Unidad	1	1.785.558	1.785.558
6.16	Desagüe cloacal - pozo ciego absorbente de 1,50x3,00 para 3 bloques de sanitarios	Unidad	2	3.246.400	6.492.800
6.17	Desagüe cloacal - cámara séptica de 1,00x1,30	Unidad	2	2.320.574	4.641.148
6.18	Contrapiso de cascotes compactados en interiores	Metros cuadrados	138	39.716	5.480.808
6.19	Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	138	21.655	2.988.390
6.20	Colocación de piso cerámico en interiores	Metros cuadrados	138	91.551	12.634.038
6.21	Colocación de azulejo en interior de sanitarios h: 2,10m	Metros cuadrados	183,97	82.985	15.266.750
6.22	Colocación de zócalo cerámico en interiores de oficinas y vestidores	Metro lineal	88,47	24.450	2.163.092
6.23	Pintura de mamposterías interiores	Metros cuadrados	609,4	31.699	19.317.371
6.24	Pintura de mamposterías exteriores con pintura texturada hidrorrepelente	Metros cuadrados	444,55	97.236	43.226.264
6.25	Colocación de inodoros con cisterna alta y bajada	Unidad	8	345.698	2.765.584
6.26	Colocación de mingitorios en sanitario caballeros	Unidad	9	830.293	7.472.637
6.27	Colocación de duchas eléctricas frio/caliente en sanitario de funcionarios	Unidad	4	305.634	1.222.536
6.28	Mesada de granito (incl. terminaciones). (para mesada de granito de 1,50x0,50 con dos bachas embutidas con grifería cromada - 6 unidades.)	Metros cuadrados	4,5	1.195.943	5.381.744
6.29	Bacha de acero inoxidable con grifería cromada. (Para mesada de granito de 1,50x0,50 con dos bachas embutidas con grifería cromada -6 unidades.)	Unidad	12	912.431	10.949.172
6.30	Colocación de accesorios sanitarios	Unidad	6	165.961	995.766
6.31	Colocación de puertas placas 0,80 en interiores	Unidad	14	807.438	11.304.132
6.32	Colocación de puertas metálicas 0,90 en exteriores	Unidad	10	1.048.788	10.487.880
6.33	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (1,00x0,40m)	Unidad	9	658.496	5.926.464
6.34	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (1,50x1,00m)	Unidad	5	1.114.939	5.574.695
6.35	Desagüe pluvial - Canaletas embutidas	Metro lineal	47	94.237	4.429.139
6.36	Desagüe pluvial - Bajada	Metro lineal	8,1	105.305	852.971

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

6.37	Desagüe pluvial - Registro	Unidad	3	668.597	2.005.791
6.38	Desagüe pluvial - tuberías de 100 mm	Metro lineal	10	32.208	322.080
7	CAMINERO INTERIOR CON CANTORRODADO FRENTE A OFICINAS ADM.	Unidad Medida Global	1		-
7.1	Movimiento, nivelación y compactación de suelo	Metros cúbicos	86	54.156	4.657.416
7.2	Armado y cargado de piso de H°A° de 8cm de espesor	Metros cuadrados	430	103.363	44.446.090
7.3	Carga de piso cantorrodado cargado en sitio	Metros cuadrados	430	92.102	39.603.860
7.4	Muro de nivelación de 0,30m para cantero	Metros cuadrados	39,48	141.653	5.592.460
7.5	Revoque de muro de nivelación	Metro lineal	39,48	40.868	1.613.469
8	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO PARA CIRCULACIÓN CENTRAL VEHICULAR, LATERAL PEATONAL, ÁREA COLUMBARIOS, CALLE PARALELA A CEMENTERIO	Unidad Medida Global	1		-
8.1	Marcación y Replanteo	Metros cuadrados	7.366,35	3.814	28.095.259
8.2	Provisión y colocación de cordones prefabricados de altura: 30 cm, ancho 10 cm, dosaje 1:3:5	Metro lineal	2.400,21	48.563	116.561.398
8.3	Reposición de cañería rota por maquinaria + reparación de terreno para empedrado + construcción de pavimento tipo empedrado con piedra libre de descomposición, no meteorizada, con recuperación del 70% s/ colchón de arena de granos finos (se excluye arena gorda)	Metros cuadrados	7.366,35	43.236	318.491.509
8.4	Compactación mecánica y relleno de espacios entre piedras con arena lavada de rio y ripio con prioridad de ejecutarlo cada 10 ml de piedra colocada y a ambos lados de la calzada y 5 pasadas al final	Metros cuadrados	7.366,35	2.120	15.616.662
8.5	Hormigonado entre las piedras paralelo a cordones ancho de 0,60 cm	Metros cuadrados	828,24	36.009	29.824.094
8.6	Encalado y pintura de cordón a la cal	Metros cuadrados	600	8.017	4.810.200
8.7	Retiro de escombros y basuras	Metros cuadrados	7.366,35	1.949	14.357.016
9	ALTAR MAYOR (3 UNIDADES)	Unidad Medida Global	1		-

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal

APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

9.1	Excavación para zapatas de H°A°	Metros cúbicos	7,2	57.715	415.548
9.2	Excavación para encadenado de H°A°	Metros cúbicos	1,32	57.635	76.078
9.3	Armado y cargado de zapatas de H°A°	Metros cúbicos	3	1.537.478	4.612.434
9.4	Armado y cargado de encadenado de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	1,32	1.894.040	2.500.133
9.5	Armado y cargado de pilar de H°A° de 0,30x0,30m	Metros cúbicos	1,08	1.996.190	2.155.885
9.6	Armado y cargado de H°A° para tapa de altar	Metros cúbicos	0,9	1.930.276	1.737.248
9.7	Elevación de mamposterías de 0,15m de ladrillo común	Metros cuadrados	47,16	80.333	3.788.504
9.8	Aislación horizontal mampostería de 0,15m	Metro lineal	29,4	25.308	744.055
9.9	Envarillado de mamposterías	Metro lineal	28,8	26.288	757.094
9.10	Revoque de mamposterías	Metros cuadrados	121,86	40.401	4.923.266
9.11	Colocación de revestido de simil piedra color a elegir	Metros cuadrados	121,86	124.752	15.202.279
9.12	Colocación de pintura texturada en perímetro de altar	Metros cuadrados	19,98	97.236	1.942.775
9.13	Colocación de plancha de mármol en tapa de HºAº del altar	Metros cuadrados	9	929.463	8.365.167
10	BEBEDERO (10 UNIDADES)	Unidad Medida Global	1		-
10.1	Excavación para viga de encadenado de H°A°	Metros cúbicos	5,58	57.635	321.603
10.2	Armado y cargado de encadenado de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	2,79	1.894.040	5.284.372
10.3	Aislación horizontal mampostería de 0,15m	Metro lineal	62	25.308	1.569.096
10.4	Mampostería de elevación de 0.15m de ladrillo común	Metros cuadrados	49,6	80.333	3.984.517
10.5	Estructura de pileta de H°A°	Metros cúbicos	16,5	1.338.961	22.092.857
10.6	Revoque de mamposterías	Metros cuadrados	99,2	40.401	4.007.779
10.7	Pintura exterior	Metros cuadrados	99,2	32.169	3.191.165
10.8	Desagüe Cloacal en general por bebedero	Unidad	10	556.346	5.563.460
10.9	Instalación de agua corriente	Unidad	10	568.747	5.687.470
10.10	Provisión y colocación de grifería	Unidad	40	536.272	21.450.880
10.11	Explanada de H°A° para base de bebedero espesor 0,05	Metros cúbicos	2,5	1.625.705	4.064.263

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

11	SANITARIO PUBLICO SEXADOS (2 UNIDADES)	Unidad Medida Global	1		-
11.1	Excavación para encadenado de H°A°	Metros cúbicos	3,35	57.635	193.077
11.2	Armado y cargado de encadenado de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	2,13	1.894.040	4.034.305
11.3	Muro de nivelación de 0,30m	Metro lineal	47,42	136.018	6.449.974
11.4	Aislación horizontal mampostería de 0,20m	Metro lineal	47,42	40.230	1.907.707
11.5	Elevación de mamposterías de 0,15m de ladrillo común	Metros cuadrados	224	80.333	17.994.592
11.6	Envarillado de mamposterías	Metro lineal	191,68	26.288	5.038.884
11.7	Techo de chapas termoacústicas sobre estructura metálica	Metros cuadrados	49	398.314	19.517.386
11.8	Instalación de agua corriente en sanitario	Unidad	2	2.225.432	4.450.864
11.9	Instalación de desagüe cloacal	Unidad	2	2.366.929	4.733.858
11.10	Instalación de desagüe cloacal	Unidad	2	3.246.400	6.492.800
11.11	Desagüe cloacal - pozo ciego absorbente de 1,50x3,00	Unidad	2	2.320.574	4.641.148
11.12	Desagüe cloacal - tuberías de 100 mm	Metro lineal	18	75.360	1.356.480
11.13	Instalación Eléctrica - Tablero seccional con 1 llave termomagnética	Unidad	2	2.022.978	4.045.956
11.14	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	4	87.531	350.124
11.15	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	4	87.796	351.184
11.16	Instalación Eléctrica - Artefactos de iluminación tipo led de adosar	Unidad	4	106.878	427.512
11.17	Instalación Eléctrica - Ductos y cableados en gral.	Metro lineal	100	7.129	712.900
11.18	Contrapiso de cascotes compactados en interiores y exteriores	Metros cuadrados	46,3	37.704	1.745.695
11.19	Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	46,3	21.655	1.002.627
11.20	Colocación de piso cerámico en interiores y explanada de exterior	Metros cuadrados	46,3	91.551	4.238.811
11.21	Colocación de zócalo cerámico en piso de exterior	Metro lineal	6,3	24.450	154.035
11.22	Revoque de mamposterías interiores y exteriores	Metros cuadrados	448	40.401	18.099.648
11.23	Colocación de azulejo cerámico en interiores h: 2,10m	Metros cuadrados	136,92	82.985	11.362.306

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · Intendencia Municipal

11.24	Colocación de artefactos sanitarios , cisterna alta	Unidad	8	345.698	2.765.584
11.25	Colocación de artefactos sanitarios , mingitorio	Unidad	6	830.293	4.981.758
11.26	Colocación de mesada de granito con dos bachas embutidas	Unidad	4	2.137.504	8.550.016
11.27	Colocación de mesada de granito con una bachas embutida para sanitario inclusivo	Unidad	2	1.376.243	2.752.486
11.28	Colocación de accesorios sanitarios	Unidad	6	165.961	995.766
11.29	Colocación de barras para apoyo en sanitarios inclusivos	Unidad	2	764.412	1.528.824
11.30	Pintura de mamposterías interior	Metros cuadrados	28,22	30.182	851.736
11.31	Pintura de mamposterías exteriores con pintura texturada hidrorrepelente	Metros cuadrados	158,72	97.236	15.433.298
11.32	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (1,00x0,40m)	Unidad	4	658.496	2.633.984
11.33	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (0,60x0,40m)	Unidad	2	341.017	682.034
11.34	Colocación de puertas metálicas de 0,90 y 1.00 con marcos y herrajes para exteriores	Unidad	6	1.048.788	6.292.728
11.35	Colocación de puertas placas de 0,80 con marcos y herrajes para interiores	Unidad	6	817.501	4.905.006
12	PORTICO DE ENTRADA LATERAL CON SANITARIO SEXADO	Unidad Medida Global	1		-
12.1	Excavación para zapatas de H°A°	Metros cúbicos	8	57.715	461.720
12.2	Excavación para encadenado de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	2	57.635	115.270
12.3	Armado y cargado de zapatas de H°A°	Metros cúbicos	4	1.537.478	6.149.912
12.4	Armado y cargado de encadenado de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	2	1.894.040	3.788.080
12.5	Armado y cargado de pilares de H°A°de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	1,74	1.996.190	3.473.371
12.6	Armado y cargado de losa de H°A° espesor de 10cm	Metros cúbicos	2,73	1.901.390	5.190.795
12.7	Muro de nivelación de 0,30m	Metro lineal	30,8	136.018	4.189.354
12.8	Aislación horizontal mampostería de 0,15m	Metro lineal	30,8	25.308	779.486
12.9	Elevación de mampostería de 0,15m de ladrillo hueco	Metros cuadrados	77,83	76.200	5.930.646
12.10	Envarillado de mamposterías	Metro lineal	64,6	26.288	1.698.205

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

12.11	Azotada impermeable para mamposterías de ladrillo hueco	Metros cuadrados	155,66	15.823	2.463.008
12.12	Revoque interior y exterior de mamposterías	Metros cuadrados	155,66	40.401	6.288.820
12.13	Mocheteado de pilares , 4 caras	Metro lineal	27,7	60.250	1.668.925
12.14	Instalación Eléctrica - Tablero Principal con llaves termomagnéticas con barra de fase y neutro en oficina de Control	Unidad	1	2.571.988	2.571.988
12.15	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de tomas	Unidad	8	87.531	700.248
12.16	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de luces	Unidad	7	87.796	614.572
12.17	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de tomas computadoras	Unidad	4	100.039	400.156
12.18	Instalación Eléctrica - Alimentación de los circuitos de AA	Unidad	2	221.266	442.532
12.19	Instalación Eléctrica - Artefactos de iluminación tipo led de adosar	Unidad	6	106.878	641.268
12.20	Instalación Eléctrica - Artefactos de iluminación tipo led de adosar para pórtico	Unidad	7	106.878	748.146
12.21	Instalación Eléctrica - Ductos y cableados en gral.	Metro lineal	350	7.129	2.495.150
12.22	Techo liviano de chapas trapezoidales sobre estructura metálica sin isolan	Metros cuadrados	77	217.764	16.767.828
12.23	Recubrimiento de techo inferior con estructura metálica y placa cementicia	Metros cuadrados	77	239.797	18.464.369
12.24	Recubrimiento de cenefa para techo liviano de 30 cm de espesor con placa cementicia	Metros cuadrados	12	239.797	2.877.564
12.25	Desagüe cloacal - pozo ciego absorbente de 1,50x3,00	Unidad	1	3.897.115	3.897.115
12.26	Desagüe cloacal - cámara séptica de 1,00x1,30	Unidad	1	2.320.574	2.320.574
12.27	Desagüe cloacal - tuberías de 100 mm	Metro lineal	6	35.550	213.300
12.28	Instalación de agua corriente en sanitarios	Unidad	1	1.625.280	1.625.280
12.29	Instalación de desagüe cloacal en sanitarios	Unidad	1	1.605.740	1.605.740
12.30	Contrapiso de cascotes compactados en interiores	Metros cuadrados	32	37.704	1.206.528
12.31	Carpeta para colocación de pisos	Metros cuadrados	32	21.655	692.960
12.32	Colocación de piso cerámico en interiores y exteriores	Metros cuadrados	32	91.551	2.929.632
12.33	Colocación de zócalo cerámico en interiores y exteriores	Metro lineal	17,4	24.450	425.430

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

12.34	Colocación de azulejo en interior de sanitarios h: 2,10m	Metros cuadrados	38,64	82.985	3.206.540
12.35	Colocación de artefactos sanitarios, cisterna alta y lavamanos pedestal	Unidad	2	713.005	1.426.010
12.36	Colocación de mingitorio	Unidad	1	830.293	830.293
12.37	Colocación de accesorios sanitarios	Unidad	2	165.961	331.922
12.38	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (0,60x0,40m)	Unidad	2	341.017	682.034
12.39	Ventanas de vidrio templado de 8 mm (2,00x1,00m) en caseta de control y seguridad	Unidad	1	1.490.783	1.490.783
12.40	Colocación de ventanas de blindex 1,30x1,00m en caseta de control y seguridad	Unidad	1	945.397	945.397
12.41	Pintura de mamposterías interior y exterior	Metros cuadrados	117	32.169	3.763.773
12.42	Pintura de cenefa exterior en techo y inferior a techo con enduido exterior	Metros cuadrados	89	35.096	3.123.544
12.43	Pintura de pilares de H°A°	Metros cuadrados	14,25	35.655	508.084
12.44	Colocación de puertas metálicas de 0,90 con marcos y herrajes para exteriores	Unidad	3	1.048.788	3.146.364
12.45	Portón metálico corredizo de 6,00x2,00	Unidad Medida Global	1	7.851.594	7.851.594
13	BLOQUES DE COLUMBARIOS (4 UNIDADES)	Unidad Medida Global	1		-
13.1	Armado y cargado de plataforma de H°A° de 7 cm de espesor	Metros cúbicos	94,92	1.873.926	177.873.056
13.2	Mamposterías de elevación de0,15m de ladrillo común para divisorias	Metros cuadrados	914,86	80.333	73.493.448
13.3	Revoque de mamposterías interiores y exteriores	Metros cuadrados	1.829,72	40.401	73.922.518
13.4	Colocación de azulejos en exteriores	Metros cuadrados	260,76	82.985	21.639.169
13.5	Colocación de reja metálica de 1,00x0,70	Unidad	200	337.256	67.451.200
14	FLORERIA PUBLICA EN ENTRADA LATERAL (12 UNIDADES)	Unidad	1		-
14.1	Techo de chapas trapezoidales con isolant sobre estructura metálica	Metros cuadrados	72,7	260.071	18.907.162
14.2	Cerramiento perimetral con estructura metálica y tejidos	Metros cuadrados	172,28	152.532	26.278.213
14.3	Estantes porta flores de 3 escalones de 0,30 mt de ancho cada uno con chapa expandida	Metros cuadrados	25,2	214.215	5.398.218

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

14.4	Instalación eléctrica por módulos	Unidad	12	523.784	6.285.408
14.5	Instalación de agua corriente por módulos	Unidad	12	625.223	7.502.676
15	ARBORIZACIÓN (incluye tutores para plantines según especificaciones técnicas.)	Unidad Medida Global	1		-
15.1	Jacaranda	Unidad	50	38.103	1.905.150
15.2	Chivato	Unidad	50	32.463	1.623.150
15.3	Lapacho Amarillo	Unidad	50	38.606	1.930.300
15.4	Arbusto Mirto	Unidad	50	31.759	1.587.950
15.5	Arbusto Pétrea	Unidad	50	37.399	1.869.950
15.6	Pino Ciprés	Unidad	40	51.741	2.069.640
15.7	Abonos	Unidad	50	22.398	1.119.900
15.8	Medición y excavación	Metros cúbicos	72	25.277	1.819.944
16	ILUMINACIÓN GENERAL EN TOTALIDAD DEL PREDIO	Unidad Medida Global	1		-
16.1	Línea subterránea de conexión desde la bajada de luz hasta sector de columbarios y ramales hasta los sanitarios y pórtico lateral	Metro lineal	545	57.070	31.103.150
16.2	Instalación eléctrica, colocación de alumbrado público con panel solar	Unidad	18	5.548.825	99.878.850
17	MURALLA PERIMETRAL TOTAL 1178 ML	Unidad Medida Global	1		-
17.1	Excavación para zapatas de 0,80x0,80m	Metros cúbicos	188,8	57.715	10.896.592
17.2	Excavación para viga de fundación	Metros cúbicos	88,35	57.635	5.092.052
17.3	Armado y cargado de vigas de fundación de H°A° de 0,15x0,30m	Metros cúbicos	53	1.510.218	80.041.554
17.4	Armado y cargado de zapatas de H°A°	Metros cúbicos	147,5	1.537.478	226.778.005
17.5	Armado y carga de pilares 0,15x0,30 de H°A°	Metro lineal	590	167.648	98.912.320
17.6	Aislación horizontal de 0,15m con hidrófugo	Metro lineal	1.178	23.224	27.357.872
17.7	Mampostería 0,15 ladrillos hueco tipo visto	Metros cuadrados	2.477,5	80.796	200.172.090
17.8	Pintura de ladrillo visto	Metros cuadrados	4.955	26.786	132.724.630
17.9	Verjas inferior a viga de fundación para el paso del agua hacia el	Metros cuadrados	4,73	551.662	2.609.361

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

	terreno				
18	DRENAJE Y RELLENO	Unidad Medida Global	1		-
18.1	Relleno con Suelo p/ plataformas y camino central	Metros cúbicos	19.185	69.461	1.332.609.285
18.2	Alcantarilla Celular 2.0x2.0	Metro lineal	33	6.725.000	221.925.000
18.3	Piso de hormigón para Canal de PBC con fondo de losa	Metros cuadrados	372	113.790	42.329.880
18.4	Muro de PBC (para Canal de PBC con fondo de losa)	Metros cúbicos	224,69	437.124	98.217.392
18.5	Losa de hormigón (para Canal de PBC con fondo de losa)	Metros cúbicos	87,98	1.482.488	130.429.294
18.6	Canal Abierto con Muros de PBC y fondo natural	Metros cúbicos	402,72	457.605	184.286.686
18.7	Colchón reno para salida de agua	Metros cuadrados	157,5	131.564	20.721.330
18.8	Reja para salida de canal de 20 mts	Metros cuadrados	30	408.127	12.243.810
TOTAL:					**5.610.152.303 .-**

EL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ASCIENDE A GUARANIES, CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES - IVA INCLUIDO.

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: *NO APLICA.*

Condiciones y Formas de Pago:
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Plazo de pago: Dentro del plazo de 15 (quince) días, desde la aprobación del certificado de obra y la presentación de la factura.

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: Se entregará un anticipo del 13% del valor total del contrato, para destinarlo ya sea para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato. Para el cobro del anticipo la empresa contratista deberá presentar previamente: una solicitud escrita a la Contratante, acompañada del Programa de Inversión del Anticipo, la garantía por el 100 % del importe de anticipo; y la factura correspondiente al anticipo. La forma de pago será contra certificaciones de obras dentro del plazo señalado, y las condiciones de pagos serán: El contratista

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

presentará la solicitud de pago con la factura correspondiente con: las certificaciones mensuales aprobadas acumuladas. En cuanto a pago final, se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria, dicha acta de recepción será emitida una vez terminadas las operaciones previas. Conjuntamente con las documentaciones del apartado anterior de "Documentos Genéricos". Formas de pago: Los pagos serán realizados de forma plurianual, una parte dentro del año 2021 y la otra parte dentro del año 2022, de la siguiente manera: Dentro del Ejercicio Fiscal 2021, se realizará un único pago por avance de obras, a finales del mes de diciembre de 2021, contra los certificados mensuales acumulados hasta un total aproximado del 35% del valor total del Contrato. Los pagos contra los certificados mensuales restantes hasta la finalización de la obra, estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto Municipal para el Ejercicio Fiscal 2022 por parte de la Junta Municipal, y conforme a la Disponibilidad Financiera de la Contratante, será dividida en dos pagos: primer pago como máximo a finales del junio del año 2022 hasta el 50 % del saldo del contrato, y el pago final como máximo a finales del noviembre de 2022. Dentro del Ejercicio Fiscal 2022 si la Contratante cuenta con la disponibilidad financiera, podrá realizar cada pago antes de cada plazo máximo establecido, siempre y cuando la obra haya sido recepcionada a satisfacción de la contratante.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción de la obra es de 240 (doscientos cuarenta) días, desde la fecha indicada en la orden de inicio. El sitio donde se ejecutarán los trabajos es **EN LA CÑIA. 7º YBYRARO BARRIO PASO DE ORO - CAPIATÁ.** El Contratista está obligado a habilitar un libro de obras foliado y rubricado por la Administración Municipal, en ella deberá registrar desde el primer día todos los pormenores referentes a la ejecución de las obras objeto del Contrato

Las obras contratadas que requieran de la obtención de requisitos de carácter ambiental, no podrán iniciarse antes de la obtención y presentación a la contratante de dichos requisitos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: la Abg. Clara Mabel Espínola Miño, Directora de Administración y Finanzas.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

Se entregará un anticipo del 13% del valor total del contrato, para destinarlo ya sea para pagar equipos, planta, materiales y/o gastos de movilización que se requieran específicamente para la ejecución del Contrato. Para el cobro del anticipo la empresa contratista deberá presentar previamente: una solicitud escrita a la Contratante, acompañada del Programa de Inversión del Anticipo, la garantía por el 100 % del importe de anticipo; y la factura correspondiente al

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE

anticipo.

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales:

Las condiciones para la solicitud del pago de anticipo son como se establecen a continuación:

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: **10 (diez) días corridos desde la firma del contrato.**

b. Dirección: **Municipalidad de Capiatá – Ruta 2 – Mcal. Estigarribia**.

c. Horario de atención**: 07:00 hs a 12:00 hs.**

d. Oficina y/o departamento**: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

e. Responsable de la recepción: **LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ**

f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: Dentro de los 10 días de la recepción.

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: las deducciones se realizarán sobre las certificaciones realizadas, el porcentaje de la amortización será del 13% (trece por ciento) del valor de cada certificación.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).

Garantía por el 100 % del importe de anticipo.

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10% (diez por ciento)

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 24 meses a partir de la suscripción del contrato.

12. SEGUROS:

No obstante, las obligaciones que se establezcan en el presente apartado, el contratista será en todo momento el único responsable y protegerá a la contratante frente a cualquier reclamación de terceros por concepto de indemnización por daños de cualquier naturaleza o lesiones corporales producidas como consecuencia de la ejecución del presente contrato por el contratista, sus subcontratistas y su respectivo personal.

El contratista contratará los seguros que incluirá como mínimo:

- Seguro contra daños a terceros: El contratista suscribirá un seguro de responsabilidad civil que comprenderá los daños corporales y materiales que puedan ser provocados a terceros como consecuencia de la realización de los trabajos, así como durante el plazo de garantía. El capital asegurado es de G. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).

La póliza de seguros debe especificar que el personal de la contratante, el fiscal de obra, así como el de otras empresas que se encuentren en la zona de obras se considerarán como terceros a efectos de este seguro de responsabilidad civil.

- Seguro contra accidentes de trabajo: El contratista contratará todos los seguros necesarios para cubrir accidentes de trabajo requeridos por la reglamentación vigente por la cantidad de personal que efectivamente se encuentre trabajando en la obra debidamente identificados e individualizados. El contratista será responsable de que sus subcontratistas también cumplan con esa obligación. El contratista mantendrá indemne a la contratante y al fiscal de obras frente a todos los recursos que el personal del contratista o el de sus subcontratistas pudieran ejercer en este sentido. El capital asegurado es de G. 100.000.000 (GUARANIES CIEN MILLONES).

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
Intendencia Municipal

- Seguro contra los riesgos en la zona de obras: El contratista suscribirá en conformidad con la reglamentación aplicable un seguro contra todo riesgo en la zona de obras. Dicho seguro contendrá las garantías más amplias y cubrirá, por lo tanto, todos los daños materiales que puedan sufrir todos los bienes incluidos en el contrato, en particular los daños debidos a un defecto de concepción o diseño, a defectos del material de construcción o a la realización de trabajos defectuosos, a fenómenos naturales, a la remoción de escombros después de un siniestro. Este seguro también deberá proteger contra los daños materiales ocasionados por fenómenos naturales. El capital asegurado es de MONTO EQUIVALENTE AL 100% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.

- En caso de subcontratación se deberá presentar seguros que garanticen la plena responsabilidad del subcontratista.

Las condiciones de expedición de los seguros indicados precedentemente, son: Los seguros exigidos en el Contrato deben ser presentados por el Contratista para la aprobación de la Contratante y ser suscritos antes de iniciar cualquier trabajo y con vigencia al menos desde la fecha de inicio de las Obras, salvo los casos en que la movilización se realice antes de la orden de inicio de las Obras. Los seguros contra daños a terceros y accidentes de trabajo deben permanecer vigentes hasta la recepción definitiva de las Obras objeto del Contrato. El seguro contra riesgos en la Zona de Obras deberá permanecer vigente hasta por un período de 12 meses después de la recepción provisional de las mismas. Todas estas pólizas deben contener una disposición que subordina su cancelación a un aviso previo de la compañía de seguros al Contratante. Los seguros deben ser emitidos por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros en la República del Paraguay y que cuente con suficiente margen de solvencia. El control de la presentación de estas pólizas en debida forma, así como los trámites que deben realizarse por parte de la Administración Contratante para lograr su cumplimiento efectivo y su ejecución, corresponde al Administrador del Contrato.

13. GARANTIA DECENAL:

El Contratista se hace responsable por un período de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria, de los daños de cualquier vicio de construcción que comprometa la solidez de las Obras o que afecten algunos de sus elementos constitutivos. Para exonerarse de esta responsabilidad el Contratista deberá probar que los daños provienen de una causa ajena.

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

15. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

16. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA CEMENTERIO MUNICIPAL PARQUE DEL SUR EN LA CÑIA. 7º YBYRARO BARRIO PASO DE ORO.

17. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada

Ing. Carlos D. Latorre G.
Representante Legal
APONTE LATORRE
CONSTRUCTORA

o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

19. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Capiatá, República del Paraguay a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno.

Prof. Rafael Antonio Zarate López
Secretario General

Lic. Luis Fernando González Ocampos
Intendente Municipal

Ing. Carlos Diogenes Latorre García
Representante legal
CONSORCIO MBURUCUYA